

Academia Colombiana de Filosofía

Con el mayor interés informamos acerca de la constitución de la *Academia Colombiana de Filosofía*, en octubre del año pasado, lamentando que las dificultades de espacio en nuestra revista no nos hayan permitido comunicar antes esta noticia.

El acontecimiento es una muestra del desarrollo de la cultura filosófica en Colombia, y una promesa halagüeña de una intensificación mayor todavía de los estudios filosóficos en la culta nación del norte. El Presidente de la Sociedad es el Pbro. Dr. Adalberto Botero Escobar, joven, inteligente y animoso impulsor del movimiento, que está dedicando especial atención a los serios estudios filosóficos, como lo muestran los artículos publicados en la *Revista Colombiana de Filosofía*. Esta es otra primicia que nos ofrece Colombia, pues su primer número apareció en los últimos meses del año pasado. Con periodicidad bimestral, viene a ser el órgano oficial de la Academia Colombiana de Filosofía.

Entre los distinguidos miembros de la Academia Colombiana de Filosofía, figuran el Prof. Dr. Luis E. Nieto Arteta, actualmente Ministro de su país en Argentina, los Dres. Cayetano Betancour, Abel Naranjo Villegas y otros estudiosos colombianos.

El gobierno colombiano ha impulsado la iniciativa, haciéndola suya, por el siguiente decreto, que gustosamente transcribimos:

DECRETO NUMERO 3331 DE 1949

*El Presidente de la República
en uso de sus atribuciones legales,*

DECRETA:

Artículo 1.º — Declárase oficialmente constituida la *Academia Colombiana de Filosofía*, que tendrá, en adelante, el carácter de cuerpo consultivo del Gobierno para todo lo relativo a la organización y fomento de los estudios de aquella ciencia en los establecimientos educativos del País, y para la enseñanza de la misma.

Art. 2.º — Autorízase a la Academia para editar una Revista sobre las materias de su especialidad, que será editada en las prensas de la Imprenta del Ministerio de Educación Nacional.

Art. 3.º El Ministerio de Educación impartirá aprobación a los estatutos y reglamentos internos de la Academia Colombiana de Filosofía.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a octubre 24 de 1949.

El Presidente de la República
(Fdo.) MARIANO OSPINA PEREZ

RESEÑAS BIBLIOGRAFICAS

DUHAMEL, MARITAIN, OKINCZYC. - *La defensa de la persona humana*. Trad. de Antonio Sancho Nebot, Cgo. Mag. de Mallorca. Ediciones Studium, 1949, 92 págs.

El segundo tomo de la Colección «Problemas de hoy» nos presenta tres interesantes conferencias sobre un tema de vital actualidad en el mundo antropocéntrico de hoy: «La defensa de la persona humana».

Frente a la ingerencia burocrática del Estado, que se inmiscuye con papeles, fichas, actas, disposiciones, hasta en los últimos secretos de la vida interna de los individuos, sale Duhamel por la defensa exagerada del valor individual en la estructuración de la sociedad civil, tejiendo toda su argumentación sobre las relaciones funestas que ha impuesto entre médico y enfermo, en el ejercicio de la medicina, la actualmente indispensable intervención del Estado, con su ayuda de sanatorios, hospitales, servicios accesorios, etc., etc.

Maritain pone, en la segunda conferencia que contiene este folleto, en el justo medio los excesos individualistas de la exposición de G. Duhamel. Insiste en la necesidad de desarrollar una personalidad que «levantándose por encima del mundo sensible, se adhiera más estrechamente por la inteligencia y la voluntad a lo que hace la vida del espíritu», evitando así que el desarrollo de la individualidad nos haga «llegar finalmente a ser esclavos de mil bienes pasajeros que nos dan el miserable gozo de un momento». Presenta como consecuencia lógica del camino seguido por la historia de la filosofía en los últimos siglos, el desemboque de la exaltación antropocéntrica del hombre en su aniquilamiento por la despersonalización estatal. Estudia las relaciones entre la persona y la sociedad, enseñando frente a la desviación individualista que desconoce las exigencias del bien común y a las desviaciones del error totalitario que se olvida el elemento «persona individual», la solución del personalismo comunitario.

En la 3.ª conferencia se aboca el profesor universitario y médico del Hospital de Boucaut, Dr. Okinczyc, a dilucidar la posición que se debe tener frente a otra de las instituciones cuya importancia capital no se debe perder de vista en las bases planificadoras de la nueva «Civitas» de post-guerra: el derecho al trabajo de la persona humana. Pero no a un mero trabajo con el